

## ACTA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**ACTA No. 003/2026**

**Fecha:** 28/04/2026

**Lugar:** Sala de reuniones del GAD Parroquial de Bellavista

**Hora de inicio:** 19:00

**Hora de finalización:** 21:00

### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y de conformidad con las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se reúne la Comisión de Evaluación de la Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, con el objetivo de evaluar, validar y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Una vez constatada la asistencia de los miembros de la comisión y existiendo el quórum necesario para sesionar, se instala la reunión y se procede al tratamiento de los puntos establecidos en el orden del día.

### 2. ORDEN DEL DIA

- Revisión del informe preliminar de Rendición de Cuentas elaborado por la comisión.
- Verificación de la información presentada con base en los instrumentos de planificación institucional (PDOT, POA y PAPP).
- Validación de la atención a las demandas ciudadanas derivadas del proceso de consulta ciudadana.
- Aprobación y suscripción del informe por parte de los miembros de la comisión.
- Disposición para su publicación y entrega a la Asamblea Ciudadana.



*Trabajando Juntos...*



### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 3.1. Análisis del Informe Preliminar

La comisión revisó de manera integral el contenido del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, verificando que la información presentada refleje de forma transparente, objetiva y precisa la gestión institucional desarrollada durante el período evaluado.

Asimismo, se constató la inclusión de los resultados alcanzados en la ejecución de programas, proyectos y actividades institucionales, el cumplimiento de metas e indicadores, la ejecución presupuestaria y la atención brindada a las observaciones y requerimientos formulados por la ciudadanía.

#### 3.2. Verificación de la Información Institucional

Los miembros de la comisión verificaron la consistencia de la información contenida en el informe, contrastándola con los instrumentos de planificación institucional, registros administrativos, informes técnicos y demás medios de verificación disponibles.

Como resultado de esta revisión, se determinó que la información presentada guarda correspondencia con la documentación de respaldo y refleja adecuadamente la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2025.

#### 3.3. Validación del Cumplimiento de Metas y Compromisos

La comisión verificó que el informe mantiene coherencia con los objetivos, metas y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Anual Participativo (PAPP), evidenciando el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos para el período evaluado.

De igual manera, se validó la incorporación de las respuestas institucionales a las demandas ciudadanas recogidas durante el proceso de **consulta ciudadana**, observándose que estas han sido atendidas y reflejadas en el informe de manera clara y verificable.

#### 3.4. Aprobación del Informe

Una vez concluido el análisis y verificada la información presentada, los integrantes de la comisión manifestaron su conformidad con el contenido del Informe de Rendición de Cuentas 2025. En virtud de lo expuesto, la Comisión de Evaluación de la Gestión Institucional resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista.



#### 4. RESOLUCIONES

La Comisión de Evaluación de la Gestión Institucional resuelve:

1. Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista.
2. Disponer la publicación del informe en los medios institucionales correspondientes, garantizando el acceso de la ciudadanía a la información.
3. Remitir el informe aprobado a la Asamblea Ciudadana para su conocimiento y análisis, de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos por el CPCCS.
4. Dejar constancia de que el informe cumple con los lineamientos y directrices emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de Rendición de Cuentas.

#### 5. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Los miembros de la Comisión de Evaluación de la Gestión Institucional suscriben la presente acta, dejando constancia de la revisión, validación y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Nombre	Cargo/Representación	Firma
Tatiana Verónica Calva Reyes	Presidenta de la Comisión	
Jacsonn Emanuel Medina Toledo	Secretario Técnico de Planificación	
Lauro Vicente Lozano Gueledel	Representante del Concejo de Planificación	
Hilda Narcisa Gualán Seraquive	Representante de Presupuesto y Transparencia	
Marcia Alexandra Medina Lozano	Representante de la Asamblea Ciudadana	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21:00 horas del día 28 de abril de 2026, se da por concluida la presente reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad y para constancia de lo actuado.

